



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.

M. H. S. con

Antonio Diaz Sezino de esta Ciu. pueiro
à los Pies de V. S. con el mas profundo respeto
y Veneracion = Dize, que Conitante es, à
V. S. esta sirviendo el empleo de fiel,
el heredam.^{to} de Alcalà, y Suralena, por
y disposicion de Juan Romi, que lo hera
en propiedad por nombram.^{to} de V. S.
el qual à fallecido; y respecto, à que
el Suplicante à cumplido exactam.^{te}
con su obligacion, y con conozidas uni-
dades de el heredam.^{to} por su zelo, las
en cuyo tiempo, no à percibido sala-
rio alguno por que le diera en ali-
bio de Dho. Romi, à la subbencion
de su Enfermedad, y en obsequio

